

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de abril de 1983.-

Visto el presente expediente N° 333.978/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de San Luis solicita una partida especial de \$ /// 27.000.000.--, para ser destinada a los gastos de atención del mantenimiento del ascensor del edificio que ocupa, teniendo en cuenta los fundamentos expuestos;

SE RESUELVE:

1°) Asignar -con cargo de rendir cuenta- a la SECRETARÍA ELECTORAL DE SAN LUIS una partida especial de PESOS: VEINTISIETE MILLONES (\$ 27.000.000.--) para ser destinada a gastos de atención de mantenimiento del ascensor instalado en el edificio que ocupa.-

2°) Hacer saber al citado organismo que al efectuarse cada gasto, deberá realizarse en los términos de la Acordada N° 35/82.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retenciones a Terceros" (1-05-002-1- // 12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

4°) Regístrese, hágase saber y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

S. T.
SAC



ADOLFO R. GABRIELLI

9 ABR 1983